

Los aspirantes a la plaza podrán dirigir sus instancias al excelentísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, dentro del plazo de treinta días hábiles a contar desde la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», por los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1968, y acompañándolas del curriculum vitae y certificación de los estudios realizados, con los justificantes que crean convenientes para apreciación de méritos, e indicando cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en las referidas bases.

Los emolumentos a disfrutar por el Perito designado serán de un total mensual de 34.300 pesetas, en catorce mensualidades anuales, con los demás beneficios de los funcionarios contratados de la Corporación.

Vitoria, 13 de febrero de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.522-E.

4636 RESOLUCION del Ayuntamiento de Arona por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial mayor.

En el expediente para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial mayor de este Ayuntamiento han sido declarados admitidos a los exámenes por la Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero del corriente año, los siguientes aspirantes:

Admitidos

Primero.—Mediante concurso entre Secretarios de Administración Local de primera categoría:

D. José Antonio Duque Díaz.

Segundo.—Simultáneamente, a oposición entre licenciados en Derecho, o en Ciencias Políticas, para el caso de no concurrir ningún Secretario de primera categoría de Administración Local:

D. Juan González Hernández.
D. Jesús Vázquez San Luis.
D.ª María Victoria Casal Piga.

Excluidos

Ninguno.

Se hace pública esta lista provisional a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2.º, del Decreto de 27 de julio de 1968, que reglamenta el ingreso en la Administración Pública. Dicha lista provisional se elevará a definitiva si transcurridos quince días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no se presenta reclamación alguna.

Arona, 5 de febrero de 1975.—El Secretario accidental.—1.361-E.

4637 RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero Industrial.

Al no haberse presentado reclamación alguna contra la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, se eleva la misma a definitiva.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Señor Concejal don Juan José Miraved del Valle.

Vocales:

Señor Profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales don Ernesto la Porte Sáenz.

Señor Delegado de Saneamiento y del Medio Ambiente don Lucio Pita Ramudo.

Señor representante del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales don Rafael Espinosa de los Monteros y Vila.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local don Máximo Blanco Curiel.

Secretario: Señor Jefe de la Sección de Gestión del Personal de Plantilla don Fernando López Villanueva.

Suplentes

Presidente: Señor Concejal don José Planelles Guerrero.

Vocales:

Señor Profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales don Luis Ruiz-Castillo Basala.

Señor Director del Departamento de Contaminación Atmosférica don Joaquín Fernández Castro.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local don José María García Pérez.

Secretario: Señor Jefe de la Sección de Clases Pasivas y Asuntos Mutuales don Juan José Mauzano Rodríguez.

Madrid, 22 de febrero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Port.—1.747-A.

4638 RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Técnico superior Físico.

Al no haberse presentado reclamación alguna contra la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, se eleva la misma a definitiva.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Señor Concejal don José Planelles Guerrero.

Vocales:

Señor Catedrático de la Facultad de Ciencias (Sección de Física) don Joaquín Catalá de Aiemany.

Señor Delegado de Saneamiento y del Medio Ambiente don Lucio Pita Ramudo.

Señor representante del Colegio Oficial de Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras y en Ciencias don Alfonso García Pérez.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local don Máximo Blanco Curiel.

Secretario: Doña Paloma Villalba Currás, Jefe de la Sección de Régimen de Personal.

Suplentes

Presidente: Señor Concejal don Julio Marcos de Lanuza.

Vocales:

Señor Catedrático de la Facultad de Ciencias (Sección de Física) don José Aguilar Peris.

Señor Director del Departamento de Contaminación atmosférica don Joaquín Fernández Castro.

Señor representante del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias doña Carmen Anchina Palacios.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local don José María García Pérez.

Secretario: Señor Jefe de la Sección de Gestión del Personal de Empleo y Contratado don Manuel Nieto García.

Madrid, 22 de febrero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.748-A.

4639 RESOLUCION del Ayuntamiento de Santander por la que se hace público el resultado del concurso de méritos celebrado para la provisión de la plaza de Arquitecto-Jefe del Servicio Municipal de Arquitectura.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de febrero en curso, aprobó el acta del resultado del concurso de méritos celebrado para la provisión de la plaza de Arquitecto-Jefe del Servicio Municipal de Arquitectura, en virtud de la cual se nombra en propiedad para el desempeño de esta plaza a don Luis de la Fuente Salvador.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 14 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.487-E.

4640 RESOLUCION del Ayuntamiento de Silleda (Pontevedra) por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de Juzgar la oposición para cubrir una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa.

De conformidad con lo establecido en la base VI de la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de 4 de septiembre de 1974, y «Boletín Oficial» de la provincia número 185, de 14 de agosto anterior, para provisión, mediante oposición libre, de una plaza vacante de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa de este Ayuntamiento, se hace pública a los efectos de posibles recusaciones, conforme al artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968, por término de quince días hábiles, la composición del Tribunal examinador:

Presidente: Don Alfonso Trabazo Lorenzo, Alcalde del Ayuntamiento.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: titular, ilustrísimo señor don Víctor Soto Bello, Jefe pro-

vincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de Pontevedra, y suplente, don José Manuel López Casanova, funcionario técnico del Gobierno Civil.

En representación de la Abogacía del Estado: Ilustrísimos señores don Tomás Santoro García de la Parra, titular, y don Rodrigo Echenique Gordillo, suplente.

En representación del Profesorado Oficial: Don Francisco Carro Rosendo, titular, y don José Abelardo Dubert Cuns, suplente, ambos Profesores del Instituto de La Estrada.

Don Antonio Luis Rosón Pérez, Secretario del Ayuntamiento, o el titular que en la fecha de los exámenes desempeñe dicho cargo. En todo caso, dicho funcionario actuará de Secretario del Tribunal.

Silleda, 10 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.357-E.

4641

RESOLUCION del Ayuntamiento de Telde referente a la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares administrativos, vacantes en esta Corporación.

Se convoca la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares administrativos, mediante oposición libre.

Dichas plazas están dotadas con el haber anual de pesetas 76.500; 50 por 100 en concepto de residencia; dos pagas extraordinarias en julio y diciembre, de 6.375 pesetas cada una; trienios del 7 por 100; ayuda familiar y demás emolumentos que le pudieran corresponder, de acuerdo con el nuevo régimen de retribuciones complementarias establecido en la Orden ministerial de 27 de diciembre de 1973.

Las instancias para tomar parte en dicha oposición se dirigirán al señor Alcalde-Presidente, debidamente reintegradas y haciendo constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria. A la referida solicitud se acompañará carta de pago de esta Depositaria o resguardo de giro postal de 200 pesetas, en concepto de derechos de examen para tomar parte en la oposición.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria integra aparece publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 10 de febrero de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Telde, 17 de febrero de 1975.—El Alcalde, Alejandro Castro Jiménez.—1.518-E.

4642

RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrelavega referente a la convocatoria de la oposición para proveer en propiedad plazas de Guardias de la Policía Municipal.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 31 de enero pasado, acordó aprobar las bases para, mediante oposición, proveer en propiedad tres plazas de Guardias de la Policía Municipal, al haberse reservado otras tres la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Las plazas se encuentran clasificadas en el grupo «Servicios Especiales», subgrupo A), del grupo de Administración Especial, con el sueldo base anual de 60.000 pesetas (más el 25 por 100) y demás emolumentos que les corresponda, y los que voluntariamente tiene reconocidos la Corporación.

Podrán tomar parte en la oposición todos los españoles comprendidos entre los veinticinco y treinta y cinco años, ambas edades referidas al día en que termine el plazo de presentación de instancias.

La presentación de instancias se hará en la Secretaría General del Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, donde pueden ser examinadas dentro de horas hábiles de oficina.

Torrelavega, 14 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.451-E.

4643

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer una plaza de Perito Industrial del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace público el nombre del aspirante propuesto.

Por la presente se hace público que el Tribunal ha elevado a la Alcaldía Presidencia la correspondiente propuesta de nombramiento a favor de don Santiago Tejedor González, con la calificación total de 71,48 puntos, el que deberá presentar, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Madrid, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en el concurso-oposición se exigen en la norma 2 de la convocatoria.

Madrid, 22 de febrero de 1975.—El Secretario del Tribunal, Fernando López Villanueva.—1.689-A.

III. Otras disposiciones

JEFATURA DEL ESTADO

4644

DECRETO 307/1975, de 4 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Francisco Ruiz-Jarabo Baquero.

En atención a las circunstancias que concurren en don Francisco Ruiz-Jarabo Baquero,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Presidente del Gobierno,
CARLOS ARIAS NAVARRO

4645

DECRETO 308/1975, de 4 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Licinio de la Fuente y de la Fuente.

En atención a las circunstancias que concurren en don Licinio de la Fuente y de la Fuente,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Presidente del Gobierno,
CARLOS ARIAS NAVARRO

4646

DECRETO 309/1975, de 4 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Alfredo Santos Blanco.

En atención a las circunstancias que concurren en don Alfredo Santos Blanco,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Presidente del Gobierno,
CARLOS ARIAS NAVARRO

4647

DECRETO 310/1975, de 4 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Nemesio Fernández-Cuesta e Illana.

En atención a las circunstancias que concurren en don Nemesio Fernández-Cuesta e Illana,